

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INMEPROJECTS INGENIERIA MECANICA Y PROYECTOS CIA. TDA.**

Clase: Sesión General Ordinaria y Universal

Fecha: 18/03/2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 18 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 14H00, en el domicilio principal de la compañía, con la asistencia de todos los socios, se instala la Junta General de Socios, presidida por el Ing. Gonzalo Bolívar Suquillo Armas en representación de la Sra. Jimena Alvarez Recalde, según escritura de poder especial que se adjunta, actúa como secretaria la Economista Janette del Carmen Jiménez Espinosa.

Con la asistencia de los socios de la compañía señores Ing. Gonzalo Suquillo en representación de la Sra. Jimena de los Angeles Alvarez Recalde con 192 participaciones, Ingeniero Germánico Javier Cadena Zumárraga, propietario de 192 participaciones, y Economista Janette del Carmen Jiménez Espinoza, propietaria 16 participaciones, lo que suman un total de cuatrocientas participaciones.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD 400.00 (cuatrocientos 00/100 dólares norteamericanos), divididos en 400 (CUATROCIENTAS) participaciones de un dólar americano cada una.

Una vez instalada la Junta General con el Quorum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, el Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Socios y se acuerda por unanimidad tratar el siguiente temario del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2019.**
3. **Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.**

1. En consideración al primer punto del orden del día, el Gerente General da lectura al informe de labores por él realizadas correspondiente a las actividades de la compañía durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.



Los socios felicitan al Gerente General por las labores y gestiones realizadas y aprueban el informe sin objeción alguna, incorporándose su texto al expediente del Acta, la misma que se valida mediante resolución favorable de la Junta General Ordinaria de Socios.

2. En el segundo punto del orden del día, se explica a los socios los rubros y cantidades registradas en los Estados Financieros y en el Balance, sin encontrar novedades para objetar, por lo tanto el mismo queda aprobado. El Gerente General en uso de sus atribuciones queda facultado para presentar los informes pertinentes al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.
3. En el tercer punto, el socio Javier Cadena Zumárraga, solicita mantener en libros el rubro de las utilidades y destinarlo a capital de trabajo de la empresa, lo que es aprobado en unanimidad por todos los socios, por lo tanto se incorpora al expediente del Acta.

Con los antecedentes expuestos se toman las siguientes resoluciones

RESOLUCION No.1 18/03/2020

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Con el voto de todos los socios se resuelve aprobar mediante esta acta, el informe de labores y gestiones del Gerente, durante el período económico del año 2019, sin objeciones, incorporándose su texto al expediente del Acta YA QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART, 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS NO VOTAN GERENTE GENERAL NI PRESIDENTE.

RESOLUCION No.2 18/03/2020

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2019

Con el voto del socio Econ. Janette Jiménez Espinosa, se aprueba mediante esta Acta, el Balance y Estados Financieros del ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del 2019, encontrándose sin novedad alguna que objetar, por lo tanto queda aprobado y el Gerente en uso de sus atribuciones podrá presentar los informes al Servicio de Rentas Internas, y a la Superintendencia de Compañías, YA QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART, 243 DE LA LEY DE COMPAÑIAS NO VOTAN GERENTE GENERAL NI PRESIDENTE.



RESOLUCION No.3 18/03/2020

3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2020 de acuerdo a lo aprobado por unanimidad por la Junta de Socios se procederá a mantener el rubro en libros, tomándolo como capital de trabajo de la empresa.

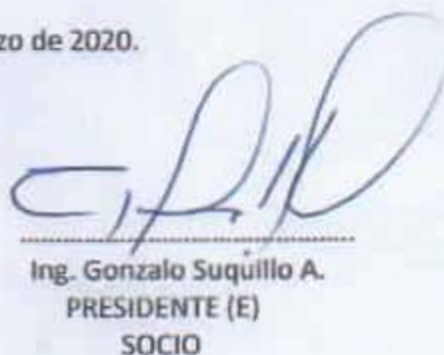
Concluido el temario objeto de la Junta General Ordinaria y Universal de socios, la presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes se ratifican en el contenido de la misma y firman para constancia en unidad de acto.

Se da por terminada la sesión a las 16H00

Dado en la ciudad de Quito, a los 18 días de marzo de 2020.



Ing. Javier Cadena
GERENTE GENERAL
SOCIO



Ing. Gonzalo Suquillo A.
PRESIDENTE (E)
SOCIO



Econ. Janette Jiménez Espinosa
SOCIO